

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FILOSOFÍA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FILOSOFÍA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

I.E.S. Fuengirola no 1.

Contexto geográfico

El municipio de Fuengirola, con 10,5 km² de superficie ocupados por terreno urbano casi en su totalidad, es uno de los municipios más pequeños de España y con mayor densidad de población, ubicado en el corazón de la Costa del Sol Occidental, cuenta en la actualidad con una población aproximada de 75.000 habitantes de los que en torno al 30% proceden de otros países, principalmente europeos (Reino Unido, Irlanda, Finlandia y Suecia, entre otros), también de Marruecos, países del Este (Rusia, Ucrania, ¿), países del cono sudamericano (Ecuador, Colombia, Argentina...) y China. Es importante reseñar desde el punto de vista educativo el elevado flujo de inmigrantes que se ha producido en los últimos años y su influencia en la configuración del instituto

Contexto socioeconómico

Según los datos económicos, la población de Fuengirola posee un nivel de renta media declarada comprendido entre 16.000 y 18.600 euros, por encima de la media provincial e incluso superior a la media autonómica. La economía de Fuengirola se sustenta en el sector terciario o de servicios, siendo las actividades económicas principales las relacionadas con el sector turístico: comercio, hostelería, actividades profesionales, construcción y actividades inmobiliarias. El nivel económico y sociocultural es muy heterogéneo, se mueve entre niveles medios-altos y medios-bajos, aunque con un segmento de nivel económico bajo, con trabajos en precario y considerable nivel de paro, especialmente entre el sector de la inmigración.

Aunque su economía es muy dinámica asociada a los ciclos económicos, como consecuencia de la actual crisis económica, Fuengirola tiene una considerable tasa de desempleo que afecta de manera especial a los jóvenes y a los inmigrantes.

Culturalmente de un nivel medio, aunque también existe un importante núcleo de profesionales medios y superiores, con buen nivel cultural. No obstante el alumnado de nuestro instituto, con algunas excepciones, es de extracción social media y media-baja. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que poseen titulación superior.

Contexto del alumnado por niveles y su relación con las asignaturas

Nuestro alumnado de la ESO procede en su mayor parte de los dos centros adscritos, el CEIP Cervantes y el

CEIP Sohail, y en menor medida del CEIP Picasso. Para las enseñanzas post-obligatorias que ofertamos, la procedencia mayoritaria de las matriculas de bachillerato es de nuestros alumnos y alumnas de la ESO, mientras que alrededor de un 20-25 % proceden del Colegio Concertado María Auxiliadora sobre todo, San Francisco, y Salliver (privado) en algún caso.

En cuanto a los alumnos de los distintos Ciclos Formativos, su procedencia es más variada, una parte importante proceden de Fuengirola y Mijas y el resto de otros municipios próximos, Benalmádena, Torremolinos, Marbella, Coín, etc. Un alumnado en parte de mayor edad que, en su día, abandonó los estudios y ahora los retoman como solución a la dificultad para encontrar un puesto de trabajo.

Es de destacar que cerca del 25% del alumnado de ESA y Bachillerato de Adultos proviene del vecino municipio de Mijas.

En los últimos años ha sido elevado el número de inmigrantes que han llegado a Fuengirola motivado por la buena marcha de la economía; además, según los datos publicados por El Instituto de Estadística de Andalucía, en el 2009 el número de extranjeros que residen en Fuengirola es de 25.259. Esto determina que aproximadamente el 27% del alumnado de nuestro instituto proceda de otros países, concretamente de 47 países distintos, y buena parte de ellos de familias de inmigrantes, predominando fundamentalmente magrebíes, iberoamericanos, de los países del este, de los países de la Unión Europea y chinos, con los problemas propios de idioma y problemas de adaptación a la forma de vida española.

La elevada tasa de alumnado que procede de otros países, sin lugar a duda, determina la actividad educativa de nuestro instituto, por un lado rica en diversidad cultural y, por otro, con los problemas normales que la integración lingüística y las diferencias culturales comportan.

Por estar enclavado en un municipio turístico, nuestro instituto cuenta con bastante alumnado extranjero, concretamente casi un 32% de los matriculados en las enseñanzas de diurno, 264 alumnos y alumnas, procedentes de 47 países distintos con las ventajas que supone la riqueza de culturas y en muchos casos el inconveniente del idioma como principal problema para su integración. Teniendo en cuenta diurno y nocturno, el alumnado de otros países es del 27% y las nacionalidades presentes son las siguientes: España 944, Marruecos 54, Argentina 48, Bolivia 23, China 20, Colombia 20, Paraguay 19, Ucrania 18, Uruguay 16, Reino Unido 13, Ecuador 13, Italia 9, Rusia 8, Finlandia 6, Armenia 6, Brasil 5, Rumanía 5, Alemania 5, Noruega 4, India 4, Suecia 4, Bulgaria 4, Chile 4, Cuba 3, Holanda 3, Bélgica 2, Francia 2, Polonia 2, Bielorrusia 2, y de República Dominicana, Dinamarca, Croacia, Suiza, Moldavia, Guinea Bissau, Hungría, Senegal, Venezuela, Israel, Lituania, Japón, Nigeria, Estonia, Georgia, Portugal, Austria, Etiopía, México y Perú 1 = TOTAL 1.288

Rendimiento académico medio en general. El tiempo que dedican al estudio y las tareas es muy irregular, y marca serias diferencias en el rendimiento. La actitud hacia el aprendizaje es muy diversa y está marcada sobre todo por el ambiente familiar y las amistades.

En algunos casos se aprecia que las familias se implican poco en el seguimiento de los estudios, o que no refuerzan de modo suficiente el esfuerzo, el estudio o la realización de las tareas, con la repercusión negativa que esto conlleva en el rendimiento académico de sus hijos.

No se plantean en los últimos cursos problemas graves de disciplina, pero es en los cursos más bajos donde se concentran la mayoría de medidas correctivas. Son bastante renuentes a mejorar su conducta: resistencia al trabajo, escaso interés por el aprendizaje y comportamientos que dificultan el desarrollo de las clases.

Un número significativo de alumnos demuestra poco interés por la lectura y el esfuerzo intelectual, lo que provoca en ellos un vocabulario pobre que a su vez dificulta la comprensión lectora, cerrando un círculo vicioso que no es fácil de romper.

En 1o y 2o de la ESO vienen dándose tradicionalmente los casos más difíciles desde el punto de vista de la atención a la diversidad: alumnos repetidores, desmotivados, con poca preparación previa, sin hábitos de trabajo, y con problemas tanto de comportamiento como de absentismo, en ocasiones amparado, disculpado o directamente provocado por las familias.

A partir de 3o ESO los problemas enunciados son muchos menores, al abrirse un abanico de posibilidades: incorporación a grupos de Diversificación, a programas de Cualificación Profesional inicial, o, al cumplir los dieciséis años, la salida hacia el mundo laboral o el abandono temprano de los estudios. Por ello, los alumnos que cursan 3o y 4o suelen obtener mejores resultados que en los dos cursos anteriores.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El

profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Profesorado:

D. Oscar Pérez Marín. Modalidad diurno

D. Miguel Sancho Ponce. Modalidad diurno

D. Samuel García Maculet. Modalidad diurno

D. Miguel Ángel Muñoz Villegas. Modalidad adultos

Informe de elección de cursos y cargos.

D. Samuel García Maculet. Turno: Diurno. Tres grupos la materia de "Filosofía" de 1º de Bachillerato; un grupo de la materia de "Filosofía" de 4º ESO; un grupo de la materia de "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos" en 2º de Bachillerato ; dos grupos de la materia de "Valores éticos" en 2º de ESO; dos grupos de la materia de "Valores éticos" en 4º de ESO. Un grupo de "Atención educativa" en 1º de Bachillerato Total: dieciocho horas lectivas.

D. Miguel Sancho Ponce. Turno: Diurno. Cuatro grupos la materia de "Historia de la "Filosofía" de 2º de Bachillerato; un grupo de la materia de "Psicología" de 2º de Bachillerato; dos grupos de la materia de "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos" en 2º de bachillerato ; un grupo de la materia de "Valores éticos" en 2º de ESO; un grupo de la materia de "Valores éticos" en 4º de ESO. Total: dieciseis horas lectivas.

D. Oscar Pérez Marín. Turno: Diurno. Dos grupos la materia de "Filosofía" de 1º de Bachillerato; un grupo de la materia de "Psicología" de 2º de Bachillerato; un grupo de la materia de "Valores éticos" en 2º de ESO; un grupo de la materia de "Valores éticos" en 4º de ESO; un grupo de la materia de "Antropología y sociología" en 1º de Bachillerato; dos grupos de "Atención educativa" en 1º de Bachillerato Total: dieciseis horas lectivas.

D. Miguel Ángel Muñoz Villegas. Turno: Adultos. Tres grupos en la materia de "Filosofía" de 1º de Bachillerato (uno de ellos de la modalidad de semipresencial); tres grupos en la materia de "Historia de la Filosofía" en 2º de Bachillerato (uno de ellos de la modalidad de semipresencial). Total: quince horas lectivas..

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

De forma global, esta materia posee un carácter propedéutico, con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones que se van a desarrollar de la educación secundaria postobligatoria, esta materia no tiene por qué presentar solo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde esta doble vertiente, la finalidad de Filosofía es contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, de forma que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber, que introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las

que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, es necesario dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

Los contenidos se organizan alrededor de seis bloques: La Filosofía, Identidad personal, Socialización, Pensamiento, Realidad y metafísica y Transformación.

F. Elementos transversales

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática, que conlleve el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla a través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón. Se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación y asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos.

Asimismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, todos ellos aspectos que forman parte de las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética se desarrollan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). El uso de medios y plataformas digitales es esencial para seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes, así como para elaborar de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles que sirvan de base para el análisis y argumentación sobre planteamientos filosóficos.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29003041

Fecha Generación: 10/11/2022 12:13:13

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular, aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo a aprender de esta forma para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende ¿cosas¿ que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Asimismo, es necesario crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de

valoración del ser humano en su totalidad. Hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y de delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Además, se debe potenciar la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, motivando y posibilitando la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Se debe también buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

Se proponen distintas estrategias, que, acompañándose de actividades complementarias, ayuden a asimilar los contenidos: estrategias expositivas, para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión; estrategias de indagación, en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito, que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, a través, por ejemplo, del comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo, con las que el alumnado experimente el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, hasta documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cinefórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y en los debates.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación y la misma materia. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria final de curso (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a Suficiente.

La evaluación de los alumnos forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea a realizar continuamente. Para llevarla a cabo, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, la evolución de los alumnos a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma la evaluación servirá no sólo para calificar o dar una nota a los alumnos, sino también, y esto es más importante, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza.

En esa labor sistemática de observación de los alumnos habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

a) La asistencia a clase, la atención y la participación en la misma.

b) La calidad en la realización de las tareas encomendadas: comentarios de texto, elaboración de mapas conceptuales, redacciones, participación en debates, en simulaciones... de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de la calidad de las mismas, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en el trabajo del mismo.

c) Se hará una revisión y valoración periódica del *¿Cuaderno de Filosofía¿* del alumno, en el que se valorará:

- La regularidad del *¿Diario de clase¿*.
- La correcta realización de las actividades escritas.
- El rigor del resumen final de las cuestiones.
- La realización de una sinopsis global de la unidad didáctica.
- La amplitud, creatividad y originalidad de la tarea.
- El orden, limpieza, cuidado general y presentación del cuaderno.

d) Por otra parte, en cada uno de los núcleos temáticos, los alumnos tendrán que realizar al menos una prueba escrita, de una duración no superior a los 60 minutos, en los que tendrá que demostrar:

- 1.- Que conocen y utilizan correctamente los términos técnicos en relación con el tema.
- 2.- Que comprenden los problemas que se han planteado en el aula y sobre los que se les pregunta en la prueba escrita y que son capaces de expresarlos de forma integrada y relacionada.
- 3.- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica y fundamentada.

La calificación de la evaluación se hará teniendo en cuenta tanto los resultados de la observación sistemática llevada a cabo durante la evaluación, que tendrá en cuenta sobre todo el aprendizaje de las técnicas básicas de trabajo programadas, como los resultados de las pruebas escritas.

Hay que suprimir en los alumnos la mentalidad de que las calificaciones sólo se dan por las pruebas o exámenes, y que se exigen sólo conocimientos: por lo que debemos crear conciencia de que toda actividad realizada en clase interviene en la calificación que se les da en la evaluación.

J. Medidas de atención a la diversidad

MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- * Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- * Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre niveles.
- * Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- * Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- * Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- * Actuaciones de prevención y control del absentismo para prevenir el abandono escolar temprano.
- * Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las necesidades. Se informará periódicamente a las familias. El profesorado que lleve a cabo estos programas, realizará el seguimiento del alumnado. Se incluirán en las programaciones didácticas y constarán de tareas motivadoras. Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente de la materia objeto de refuerzo o profundización, preferentemente dentro del aula. Suponen una modificación del currículo, excepto objetivos y criterios de evaluación. Son medidas de atención individualizada y no podrán implementarse para un grupo-clase.

El procedimiento de incorporación al programa se inicia con el tutor y el equipo docente, que en la evaluación final del curso anterior, con la colaboración con el departamento de orientación efectuará la propuesta y resolución de incorporación, que será comunicada a la familia. También podrá incorporarse a estos programas, el alumnado que sea propuesto por el equipo docente en la evaluación inicial o en el proceso de evaluación continua. Estos programas son compatibles con otras medidas organizativas.

* Programa de refuerzo del aprendizaje para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas en ESO. Orientado a alumnado que no haya promocionado, ha promocionado con alguna materia sin superar, alumno con dificultades de aprendizaje no asociadas a NEAE, alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que no requiere medidas específicas o alumnado con dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia lingüística. Su finalidad es asegurar los aprendizajes y seguir las enseñanzas con aprovechamiento. Como medida individualizada para NEAE, sustituyendo a las adaptaciones no significativas. Se desarrolla en horario lectivo de las áreas, preferentemente dentro del aula.

* Programas de profundización consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. para alumnado altamente motivado y alumnado de altas capacidades intelectuales. Consiste en el enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. se desarrollarán en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

* Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de cuarto. Para alumnado que

ha seguido un PMAR en 3º ESO, alumnado que repitiendo 4 requiere un refuerzo según se establece en su consejo orientador y alumnado que procede de 3º ordinario, ha promocionado a 4º y requiere de refuerzo según el consejo orientador. Debe desarrollar actividades motivadoras. Se compondrá de un grupo de hasta 15 alumnos. No contempla calificación final ni constará en las actas de evaluación ni expediente académico del alumno el alumno estará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica. En todo caso deberá cursar una materia específica.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

* Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Desarrollado por la especialista de PT.

* Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.

* Programas de adaptación curricular.

* Adaptaciones curriculares de acceso. Su destinatario es el alumnado de Necesidades Educativas Especiales. Suponen una modificación de los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación. Su aplicación y seguimiento serán compartidos por el equipo docente y el profesorado especializado.

* Adaptaciones curriculares significativas. Su destinatario es el alumnado de Necesidades Educativas Especiales. Suponen la modificación de elementos del currículo incluidos los objetivos y criterios de en el área adaptada. Suponen un desfase curricular de al menos dos cursos. Su elaboración corresponde al profesorado especializado con la colaboración del profesorado del área correspondiente. La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de la adaptación curricular.

* Adaptaciones curriculares alumnado Altas Capacidades. Sus destinatarios son el alumnado de altas capacidades intelectuales. Son propuestas curriculares de ampliación y en su caso para favorecer la flexibilización del periodo de escolarización y supone incluir criterios de evaluación de niveles superiores.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Para los grupos de ESO adscritos al departamento de Filosofía, no se han programado actividades extraescolares.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
FILOSOFÍA - 4º DE E.S.O.
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2	Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
3	Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
4	Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5	Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6	Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7	Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8	Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9	Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10	Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La Filosofía	
Nº Ítem	Ítem
1	Origen y significado de la Filosofía.
2	La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.
Bloque 2. Identidad personal	
Nº Ítem	Ítem
1	El ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona.
2	Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona.
3	La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia.
4	La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.
Bloque 3. Socialización	
Nº Ítem	Ítem
1	La dimensión social y cultural del ser humano.
2	El proceso de socialización.
3	Las teorías sobre el origen de la sociedad.
Bloque 4. Pensamiento	
Nº Ítem	Ítem
1	Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas.
2	Racionalidad teórica y racionalidad práctica.
3	Conocimiento y acción.
4	Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.
Bloque 5. Realidad y metafísica	
Nº Ítem	Ítem
1	Qué es la metafísica.
2	Metafísica y filosofía de la naturaleza.
3	Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.
Bloque 6. Transformación	
Nº Ítem	Ítem
1	El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas.
2	La Estética como la parte de la filosofía.
3	La capacidad humana de la creatividad.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.

Contenidos**Bloque 1. La Filosofía**

1.1. Origen y significado de la Filosofía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.

FIL2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.

FIL2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.

Criterio de evaluación: 1.3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.

Criterio de evaluación: 1.4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a.C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.

Criterio de evaluación: 1.5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.

Criterio de evaluación: 1.6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

Criterio de evaluación: 2.1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.

Criterio de evaluación: 2.2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y caracteriza qué es la personalidad.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.

Criterio de evaluación: 2.5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Analiza qué se entiende por inconsciente.

Criterio de evaluación: 2.6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.

Criterio de evaluación: 2.7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.

Criterio de evaluación: 2.8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.

Criterio de evaluación: 2.9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.

Criterio de evaluación: 2.10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.
FIL2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.

Criterio de evaluación: 2.11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.

Criterio de evaluación: 2.12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.

Criterio de evaluación: 2.13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.

Criterio de evaluación: 2.14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.

Criterio de evaluación: 2.15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.

Criterio de evaluación: 2.16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica la teoría del alma de Platón.

FIL2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.

FIL3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.

Criterio de evaluación: 2.17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.

Criterio de evaluación: 2.18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.
FIL2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.

Criterio de evaluación: 2.19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica qué es la voluntad.

Criterio de evaluación: 2.20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.

Criterio de evaluación: 2.21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto

Estándares

y cambio social, globalización.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.

Criterio de evaluación: 3.3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.

FIL2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Describe la socialización primaria y secundaria.

Criterio de evaluación: 3.5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.

Criterio de evaluación: 3.6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.

Criterio de evaluación: 3.7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.

Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.

Criterio de evaluación: 3.9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.

FIL2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.

Criterio de evaluación: 4.2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.

Criterio de evaluación: 4.3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Identifica las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.

Criterio de evaluación: 4.4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.

FIL2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.

Criterio de evaluación: 4.5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.

FIL2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.

FIL2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.

Criterio de evaluación: 5.2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad del Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.

FIL2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.

FIL3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.

Criterio de evaluación: 5.4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
FIL2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
FIL2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.

Criterio de evaluación: 6.2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.

Criterio de evaluación: 6.3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.

Criterio de evaluación: 6.4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.

Criterio de evaluación: 6.5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.

Criterio de evaluación: 6.6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.

Criterio de evaluación: 6.7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
FIL2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.

Criterio de evaluación: 6.8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.

Criterio de evaluación: 6.9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Explica las fases del proceso creativo.

Criterio de evaluación: 6.10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.

FIL2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.

Criterio de evaluación: 6.11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.

Criterio de evaluación: 6.12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.

Criterio de evaluación: 6.13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FIL1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.

Criterio de evaluación: 6.14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

FIL1. Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FIL.1	Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.	1,69
FIL.2	Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.	1,69
FIL.3	Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.	1,69
FIL.1	Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.	1,69
FIL.12	Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.	1,69
FIL.4	Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a.C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.	1,69
FIL.5	Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.	1,69
FIL.6	Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.	1,69
FIL.3	Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.	1,69
FIL.6	Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.	1,69
FIL.8	Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.	1,69
FIL.10	Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.	1,69
FIL.2	Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.	1,69
FIL.7	Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.	1,69
FIL.4	Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.	1,69
FIL.9	Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.	1,69
FIL.5	Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.	1,69

FIL.11	Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.	1,69
FIL.13	Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.	1,69
FIL.14	Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.	1,69
FIL.15	Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.	1,69
FIL.16	Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.	1,69
FIL.18	Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII.	1,69
FIL.19	Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.	1,69
FIL.20	Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.	1,69
FIL.21	Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.	1,69
FIL.1	Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.	1,69
FIL.2	Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.	1,69
FIL.3	Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a esta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.	1,69
FIL.4	Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.	1,69
FIL.5	Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.	1,69
FIL.7	Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	1,69
FIL.8	Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.	1,69
FIL.9	Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.	1,69
FIL.1	Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.	1,69
FIL.2	Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.	1,69

FIL.3	Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.	1,69
FIL.4	Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.	1,69
FIL.5	Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.	1,69
FIL.1	Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.	1,69
FIL.2	Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.	1,69
FIL.3	Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.	1,69
FIL.4	Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.	1,69
FIL.1	Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.	1,69
FIL.3	Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.	1,69
FIL.4	Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.	1,69
FIL.5	Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.	1,69
FIL.6	Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.	1,69
FIL.7	Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.	1,69
FIL.8	Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.	1,69

FIL.9	Conocer las fases del proceso creativo,y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.	1,69
FIL.17	Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.	1,69
FIL.6	Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.	1,69
FIL.2	Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.	1,69
FIL.10	Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.	1,69
FIL.11	Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.	1,69
FIL.12	Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.	1,69
FIL.13	Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.	1,69
FIL.14	Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.	1,98

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Unidad 1. ¿Qué es filosofía?	Primer trimestre
Número	Título	Temporización
2	Unidad 2. Realidad y metafísica	Primer trimestre
Número	Título	Temporización
3	Unidad 3. El ser humano y el sentido de la existencia	Primer trimestre
Número	Título	Temporización
4	Unidad 4. Unidad 4. El ser humano desde la Psicología	Segundo trimestre
Número	Título	Temporización
5	Unidad 5. Socialización	Segundo trimestre
Número	Título	Temporización
6	Unidad 6. Racionalidad e inteligencia emocional	Segundo trimestre
Número	Título	Temporización
7	Unidad 7. La libertad	Tercer trimestre
Número	Título	Temporización
8	Unidad 8. La creatividad	Tercer trimestre

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la educación Secundaria obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

G. Materiales y recursos didácticos

Se pedirá al alumnado que lea los textos propuestos en las unidades didácticas, en artículos de prensa y en cualquiera otros que la profesora estime oportuno y realice un resumen breve de lo leído, con el fin de evaluar la comprensión lectora del alumnado.

Además, elaborará un cuestionario que sirva de guía lectura de los siguientes libros:

Pol Droit, Roger, La filosofía explicada a mi hija, Paidós, Barcelona, 2010

Pol Droit, Roger, Pequeñas experiencias de filosofía entre amigos, Paidós, Barcelona, 2012

Posteriormente, realizará una prueba para comprobar el nivel de asimilación y de comprensión lectora de las obras citadas anteriormente.

H. Precisiones sobre la evaluación

-La calidad en la realización de las tareas encomendadas: comentarios de texto, elaboración de mapas conceptuales, redacciones, participación en debates, en simulaciones... de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de la calidad de las mismas, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en el trabajo del mismo.

-Se hará una revisión y valoración periódica del *¿Cuaderno de Filosofía¿* del alumno, en el que se valorará:

La regularidad del Diario de clase

La correcta realización de las actividades escritas.

El rigor del resumen final de las cuestiones.

La realización de una sinopsis global de la unidad didáctica.

La amplitud, creatividad y originalidad de la tarea. El orden, limpieza, cuidado general y presentación del cuaderno.

-Por otra parte, en cada uno de los núcleos temáticos, los alumnos tendrán que realizar al menos una prueba escrita, de una duración no superior a los 60 minutos, en los que tendrá que demostrar:

- 1.- Que conocen y utilizan correctamente los términos técnicos en relación con el tema.
- 2.- Que comprenden los problemas que se han planteado en el aula y sobre los que se les pregunta en la prueba escrita y que son capaces de expresarlos de forma integrada y relacionada.
- 3.- Que adoptan ante esos problemas una postura crítica y fundamentada.

La calificación de la evaluación se hará teniendo en cuenta tanto los resultados de la observación sistemática llevada a cabo durante la evaluación, que tendrá en cuenta sobre todo el aprendizaje de las técnicas básicas de trabajo programadas, como los resultados de las pruebas escritas.